

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

Clase I, participación del fondo **OKAVANGO DELTA F.I.** (Código ISIN: ES0167211004)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 3.252

La Gestora del Fondo es ABANTE ASESORES GESTIÓN SGIIC S.A. (Grupo: ABANTE)

Objetivos y Política de Inversión

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Inversión. RENTA VARIABLE EURO.

Objetivo de gestión: La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice 85% Eurostoxx 50 Price Index y 15% Eonia Index.

Política de Inversión: Invierte más de un 75% de la exposición en renta variable y el resto en renta fija pública y/o privada (incluyendo depósitos e instrumentos del mercado monetario no cotizados líquidos).

Respecto a la renta variable podrá ser en valores de alta-mediana-baja capitalización, siempre que tengan liquidez para permitir una operativa fluida. Al menos el 60% de la exposición total está invertida en valores emitidos por entidades del área euro y el resto podrá invertirse en otros emisores y/o mercados organizados de la OCDE.

No existe predeterminación en cuanto al objetivo y distribución por sectores, pudiendo existir concentración sectorial y/o geográfica.

No se podrá invertir en valores de renta fija con calificación crediticia inferior a la del Reino de España en cada momento. En caso de bajadas sobrevenidas de rating de los activos estos podrán seguir manteniéndose en cartera. Los emisores y mercados serán fundamentalmente de Europa, EEUU y Asia y el resto en Australia, Japón, Canadá, Latinoamérica y/o resto de países emergentes. La duración media oscilará entre 0-5 años. Las inversiones se realizarán mayoritariamente en euros, siendo la exposición a riesgo divisa máxima 30%.

No se podrá invertir más del 20% de la exposición total en países emergentes.

Fondo de autor gestionado por José Ramón Iturriaga de Juan con alta vinculación al gestor. El grado máximo de exposición al riesgo de mercado a través de instrumentos financieros derivados es el importe del patrimonio neto.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 14:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Recomendación: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de menos de 3 años.

Perfil de Riesgo y Remuneración

<-- Potencialmente menor rendimiento

Potencialmente mayor rendimiento -->

La categoría "1" no significa que la inversión esté libre de riesgo

<-- Menor riesgo Mayor riesgo

Mayor riesgo -->

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este dato es indicativo del riesgo del fondo y está calculado en base a datos históricos que, no obstante, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del fondo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría? Por su exposición a renta variable, riesgo divisa y mercados emergentes

Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año

Gastos corrientes	1.36%
Gastos detraídos del fondo en determinadas condiciones específicas	
Comisión sobre resultados	9% sobre Resultados

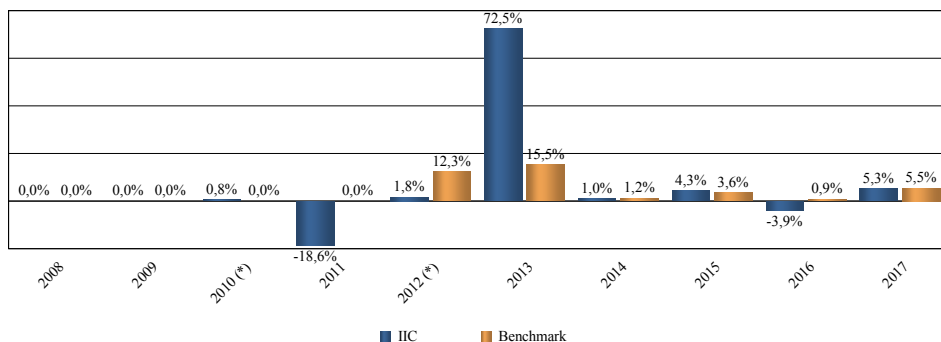
Los gastos corrientes son los soportados por el fondo en el ejercicio 2017. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro. Datos actualizados según el último informe anual disponible.

En el ejercicio 2017 se imputó al fondo una comisión sobre resultados que supuso un 0,19% sobre el patrimonio. Datos actualizados según el informe anual disponible..

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

Rentabilidad Histórica

Rentabilidad Anual de la IIC de los últimos 10 años



- Rentabilidades pasadas no son indicativas de resultados futuros.
- Los gastos corrientes así como, en su caso, la comisión de resultados, están incluidos en el cálculo de la rentabilidad histórica.
- Fecha de registro del fondo: 05/08/05.
- Datos calculados en euros.

(*) En estos años se produjeron modificaciones significativas en la política de inversión

Datos actualizados según el informe anual disponible.

Información Práctica

El depositario del fondo es BANKINTER S.A. (Grupo: BANKINTER)

Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades

Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, el folleto, que contiene el reglamento de gestión y los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en Boletín de Cotización de la Bolsa de Madrid.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

Este fondo está autorizado en España el 05/08/2005 y está regulado por la CNMV